SAN JUAN DE DIOS HOSPITAL

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ASOGALENICA S.A.

29 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Cuenca, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 19 horas y 30 minutos, en el auditorio del edificio del Hospital San Juan de Dios, ubicado en la Manuel J. Calle 1-39 y avenida Paucarbamba, se instala la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de ASOGALENICA S.A. Está presidida por el Dr. Raúl Vintimilla en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como secretario el ingeniero José Alfredo Borrero Maldonado, Gerente. Se encuentra presente en la sesión el economista Amable Quizhpe, Comisario. La convocatoria se realizó el día doce de junio de dos mil veinte en diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca.

Los socios accionistas que se encuentran presentes en la sesión son los doctores: Altamirano Jara Wilson Fernando (5,50%), Arévalo Zambrano Víctor Manuel (4,67%), Arpi Delgado Luis Enrique (0,14%), Bernal Torres Teodoro Fernando (4,41%), Brito Vera Juan Pablo (0,14%), Cedillo Auquilla Carlos Augusto (0,14%), Cisneros Vallejo Norma Cecilia (4,87%), Jordán Cevallos Lorena Fabiola (0,31%), Maldonado Yanza Rene Gustavo (0,14%), Marín Torres Tarquino Gerardo (4,38%), Minga Sarango Víctor Hugo (9,48%), Monsalve Toral Pablo Arturo (0,14%), Morales Arias Carlos (4,99%), Naranjo Rivera Rubén Antonio (0,01%), Narváez Espinoza Héctor Nicanor (4,30%), Novillo Cevallos Juan Francisco (0,18%), Orbe Jaramillo Myriam Elizabeth (0,14%), Orbe Malla Manuel Rubén (6,27%), Ordoñez Albornoz Eduardo Fernando (4,34%), Palacios Abad Marcelo Patricio (4,87%), Rodríguez Jiménez Miguel Ángel (2,73%), Saeteros Cordero Xavier Eduardo (0,14%), Vásquez Cárdenas Andrés Leonardo (0,14%) que acude representado por el doctor Miguel Rodríguez, Vintimilla Ávila Raúl Marcelo (3,78%), Serrano Serrano Adrián Andrés (0,14%), Washco Castro Wilson Fabián (4,08%), Abad Ávila Diego Xavier (0,14%), Jaramillo Álvarez Jorge Valdemar (4,89%), Sigüenza Paz Carlos Enrique (4,14%), Arias Mosquera Guillermo Eduardo (4,21%) representado por el doctor Carlo Sigüenza. Los presentes conforman el 84,60% del capital social de la Empresa con lo que se conforma el quorum reglamentario para la instalación de la sesión.

El Presidente Ejecutivo da unas palabras de bienvenida y declara el inicio de la sesión, tras lo que el Secretario lee el Orden del Día:

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Conocimiento, resolución y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al año 2019.
3. Conocimiento, resolución y aprobación del Informe del Gerente correspondiente al año 2019.
4. Conocimiento, resolución y aprobación del informe del Comisario correspondiente al Ejercicio 2019.
5. Conocimiento, resolución y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
6. Conocimiento resolución y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
7. Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondiente al Ejercicio 2019.

Luego de la lectura del orden del día se procede al desarrollo del mismo.

1. Aprobación del Acta Anterior:

El ingeniero José Borrero procede a la lectura del Acta de la Junta General de accionistas anterior y eleva a moción su aprobación.

RESOLUCIÓN ASO-2020-06-29-001

Se aprueba por unanimidad el acta anterior.

2. Conocimiento, resolución y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al año 2019.

El Doctor Raúl Vintimilla toma la palabra y da lectura al Informe de Presidencia.

El ingeniero Borrero eleva a moción para su aprobación.

El doctor Ordoñez toma la palabra y hace las siguientes preguntas: 1. El valor de la Auditoria Interna que se contrató para el tema societario. El doctor Raúl Vintimilla manifiesta que se tocó este tema en varias Sesiones de Directorio y se escogió la mejor propuesta. Se escogió la propuesta de la economista Adriana Abad y su Equipo de Auditores por un valor de USD 6.000,00 USD (seis mil 00/100 dólares) a lo que había que sumarle el IVA. 2. Que aclare el tema del ingeniero Xavier Vega. El doctor Vintimilla indica que en Asogalénica, el gerente no tiene contacto directo con el dinero, pues la contabilidad lleva varios procesos, que el ingeniero Vega se aprovechó de la necesidad de la compra de unos Equipos Médicos para presentar una proforma forjada por él y recibir de manera indirecta el pago de entrada, pero que se le despidió, se hizo el finiquito y se recuperó todo el dinero. 3. El valor del "sistema de ventilación". El doctor Vintimilla menciona que el valor es de 16.234,15 USD (dieciséis mil doscientos treinta y cuatro 15/100 dólares) sin IVA y que con el IVA es de 18.182,76 USD (dieciocho mil ciento ochenta y dos 76/100 dólares), de los que se da una entrada del 50% y el resto se pagará mediante crédito directo a tres meses.

El doctor Arévalo aprueba el Informe de Presidencia acotando que se debe implementar los presupuestos por áreas

El doctor Miguel Rodríguez toma la palabra y dice que él conformó la comisión que averiguó el tema de la compra del tomógrafo, que costó 336.000 dólares, que se compró un equipo repotenciado como si fuera nuevo y, también recalca en la compra del laparoscopio por parte del doctor Alejandro Pineda por un valor de 20.720,00 USD (veinte mil setecientos veinte 00/100 dólares) y que luego de su uso por 2 años, le vende él a la Compañía, siendo Presidente de la misma, en el mismo precio de la compra y que en una Junta de Accionistas informa del valor del laparoscopio por 44.475,00 USD (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco 00/100 dólares). Que se sancione al culpable de éstos hechos. El doctor Tarquino Marín toma la palabra y apoya la moción del doctor Miguel Rodríguez y menciona de igual manera que se busque al responsable y se le sancione.

SAN JUAN DE DIOS HOSPITAL

Los doctores Luis Novillo y Marcelo Palacios votan por la abstención. El doctor Eduardo Ordoñez vota en contra.

RESOLUCIÓN ASO-2020-06-29-002

Se aprueba el Informe de Presidencia con un 75,35%.

3. Conocimiento, resolución y aprobación del Informe del Gerente correspondiente al año 2019.

El ingeniero José Alfredo Borrero toma la palabra y da lectura al informe de Gerencia.

El doctor Víctor Arévalo cuestiona el tema del convenio con el IESS, alegando el tiempo de recuperación de la cartera del IESS. El ingeniero José Borrero menciona que el punto de equilibrio del Hospital es sustentable, la falta de pago por parte del IESS se da por la falta de entrega de documentos y no hacer el seguimiento debido, además dice que ya contamos con el profesional calificado para que realice los trámites requeridos en el IESS.

El doctor Carlos Cedillo solicita que se explique qué rédito nos la Brigada Médica Canadiense y también pregunta que pasa con los Reglamentos Internos y los Estatutos de la Compañía. El ingeniero Borrero toma la palabra y menciona que la Operación Esperanza ha hecho avances en cuanto a la donación de un equipo de esterilización para el Hospital. Dice además que sobre el tema de los Estatutos y Reglamentos se está trabajando y pronto deberás ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

El ingeniero Borrero dice que no existen presupuestos de compras, por lo que se debe analizar el control de gastos e ingresos, tomando en cuenta el costeo para saber que rentabilidad me dan las cirugías, menciona que los balances deben ser presentados mensualmente.

El Dr. Sigüenza toma la palabra y manifiesta que es muy difícil cambiar los Reglamentos porque hay varias cosas que reestructurar y es un candado el hecho de que la Junta de Accionistas sea quien apruebe estas reformas y que los médicos deben referir al Hospital San Juan los exámenes de Laboratorio, Imágenes y Hospitalización, que todo el Directorio y las áreas Administrativas se han puesto la camiseta, pero es muy complicado realizar las cosas si no estaban transparentadas.

El doctor Rubén Orbe pide que se informe el balance al 31 de julio de 2020 y que se presente un informe al semestre y otro al año.

El doctor Carlos Morales vota en contra por los gerentes anteriores.

Los doctores Eduardo Ordoñez y Carlos Morales votan en contra de aprobar el Informe de Gerencia.

RESOLUCIÓN ASO-2020-06-29-003

Se aprueba el Informe de Gerencia con el 69,14%.

SAN JUAN DE DIOS HOSPITAL

4. Conocimiento, resolución y aprobación del informe del comisario correspondiente al Ejercicio 2019.

Toma la palabra el economista Amable Quizhpe y manifiesta que es importante que todos los socios se inmiscuyan en los temas económicos de la Empresa, que es muy importante la Auditoria para la toma de decisiones, que el Departamento Contable tiene que ser fortalecido, y que se debe trabajar en las políticas contables, verificar los procesos, los archivos, revisar las cuentas de los Activos Fijos, y para las personas que manejan Dinero en efectivo considerar políticas y marcar procedimientos. Que se debe arreglar las cuentas de los Activos Fijos e Inventarios.

El doctor Eduardo Ordoñez sostiene que se investigue el tema de que la contadora saliente borró información de la Contabilidad. El ingeniero Borrero aclara que lo que se borró son los Auxiliares Contables que se lleva normalmente adjunto en el programa de Excel.

El doctor Miguel Rodríguez menciona que se ha solicitado al doctor Alejandro Pineda que se entregue la información de la Compañía pero esto no se ha cumplido.

No aprueban el informe los doctores Carlos Morales y Víctor Arévalo.

RESOLUCIÓN ASO-2020-06-29-004

El Informe del Comisario se aprueba con el 56,08%.

5. Conocimiento, resolución y aprobación del Informe de Auditoría Externa.

Informa el ingeniero José Borrero que las notas de Auditoria Externa son similares a las del Comisario y da un resumen de las mismas. Comenta también que sería lo más conveniente para la Compañía, que la economista Gladys Fernández sea la que realice la Auditoria Externa Rutinaria ya que ella conoce muy bien los problemas contables y ofrece ayudar a esclarecer y arreglar lo que vaya encontrando. Se somete a votación la aprobación del Informe de Auditoría Externa.

RESOLUCIÓN ASO-2020-06-29-005

Se aprueba el Informe de Auditoria Externa por unanimidad.

6. Conocimiento resolución y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

El ingeniero José Borrero lee y explica sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. El doctor Eduardo Ordoñez toma la palabra y menciona que ha pedido en varias ocasiones el flujo de caja, el ingeniero Borrero le comenta que es un proceso y que él se compromete a entregar la información.

El doctor Rubén Orbe menciona que se revise el tema de costos y manifiesta que con la nueva Ley Humanitaria que beneficios se podrían obtener. El doctor Teodoro Bernal coincide con el doctor Rubén Orbe.

SAN JUAN DE DIOS HOSPITAL

Votan en contra los doctores Carlos Morales, Víctor Arévalo, Eduardo Ordoñez, Elizabeth Orbe y Wilson Washco. El doctor Jorge Jaramillo se abstiene.

RESOLUCIÓN ASO-2020-06-29-006

Se aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias con el 52,08%.

7.- Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondiente al Ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN ASO-2020-06-29-007.

No hay repartición porque no hay utilidades.

Se da un receso de 20 minutos para redactar el acta, tras lo que se procede a la votación.

Se aprueba la presenta acta por unanimidad.

Siendo las 23 horas con 22 minutos se da por terminada la sesión. Para constancia y fe de lo actuado, suscriben en unidad de acto:

DR. RAUL VINTIMILLA
PRESIDENTE EJECUTIVO

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Dr. Raúl Vintimilla A.
PRESIDENTE

ING.JOSE A. BORRERO
SECRETARIO

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Ing. José Borrero M.
GERENTE